



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Expediente 31/2021

PRESUPUESTO 2021

PROPUESTA APROBACIÓN PLANTILLA 2021.

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la aprobación del Presupuesto Municipal de 2021, así como la Plantilla Municipal para el mismo ejercicio.

Considerando el art. 4.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local las Entidades Locales -LRBRL- establece: *"1. En su calidad de Administraciones públicas de carácter territorial, y dentro de la esfera de sus competencias, corresponden en todo caso a los municipios, las provincias y las islas:*

a) Las potestades reglamentaria y de autoorganización".

Considerando que de conformidad con lo previsto en los artículos 90.1 de LRBRL que establece: *"1. Corresponde a cada Corporación local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.*

Las plantillas deberán responder a los principios de racionalidad, economía y eficiencia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía, sin que los gastos de personal puedan rebasar los límites que se fijen con carácter general".

Considerando el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local las Entidades Locales, establece *"Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la LRBRL".*

Considerando que este Ayuntamiento tiene aprobado el Presupuesto General municipal 2020 y la plantilla de personal.

Considerando que ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, ha ocasionado unas consecuencias de extrema necesidad, ocasionando que esta Administración Local, tenga que dar una respuesta más eficiente y rápida a las necesidades de los Ciudadanos de El Paso, se debe dotar de los medios humanos necesarios para poder afrontar esta delicada situación.

Firmado por:	SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 21-01-2021 12:26:48	
Nº expediente administrativo: 2021-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): A8C3837C4C02A0B66A3CA4408B044AA2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/A8C3837C4C02A0B66A3CA4408B044AA2			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2022 08:16:55 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2022 08:16:58	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Considerando que en la Plantilla Municipal del año 2020, consta las siguientes plazas de funcionarios vacantes:

- 1 Arquitecto Técnico del Grupo A subgrupo A2.
- 1 Operario de Servicios Grupo AP subgrupo E.

Antes las necesidades urgentes de poder dotarse esta Administración Local de un Conserje, todo ello con el objetivo de organizar la entrada y salida de todos las personas que accedan a las oficinas municipales, reparto de documentación entre las distintas dependencias, todo ello para evitar un tránsito de empleados públicos por el Ayuntamiento, control de las llaves, etc., así como la necesidad de disponer de un Ingeniero Técnico de Obras Pública – especialidad construcciones civiles, que pueda dar respuesta a los diferentes Planes de Obras (Municipal, Insular y CCAA), y ante la inminente dotación para un Plan específico financiado con los Fondos Europeos destinados a España, para combatir las consecuencias del COVID.

Considerando que la propuesta no debe ser objeto de negociación con las organizaciones sindicales más representativas.

Considerando que la aprobación de la Plantilla Municipal corresponde al Pleno Municipal, en virtud de lo previsto en el artículo 22.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A la vista de todo lo expuesto,

PROPONGO:

PRIMERO.- Reconvertir de la Plantilla Municipal del año 2020, las siguientes plazas vacantes y dotadas presupuestariamente:

a.- 1 Arquitecto Técnico del Grupo A subgrupo A2 por un 1 Ingeniero Técnico de Obras Pública – especialidad construcciones civiles del Grupo A subgrupo A2.

b.- 1 Operario de Servicios Grupo AP subgrupo E, por 1 Conserje del Grupo AP subgrupo E.

SEGUNDO.- Incluir en la Plantilla Municipal del ejercicio 2021, las plazas vacantes de 1 Ingeniero Técnico de Obras Públicas – especialidad construcciones civiles y 1 Conserje.

Firmado por:	SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 21-01-2021 12:26:48	
Nº expediente administrativo: 2021-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): A8C3837C4C02A0B66A3CA4408B044AA2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/A8C3837C4C02A0B66A3CA4408B044AA2			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2022 08:16:55	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2022 08:16:58	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

TERCERO.- Aprobar de la Plantilla Municipal 2021 en el Pleno Municipal con la aprobación del Presupuesto Municipal 2021.

En El Paso, a 19 de enero de 2021.

EL ALCALDE,
Fdo.: Sergio Javier Rodríguez Fernández,
(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 21-01-2021 12:26:48	
Nº expediente administrativo: 2021-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): A8C3837C4C02A0B66A3CA4408B044AA2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/A8C3837C4C02A0B66A3CA4408B044AA2			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2022 08:16:55	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2022 08:16:58	